



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las once horas treinta minutos del catorce de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Presidenta de este órgano judicial inició la sesión e hizo del conocimiento de la Magistrada y Magistrados, que el **dieciséis de febrero del presente año**, la Sala Regional de este Tribunal Electoral, correspondientes a la Tercera Circunscripciones Plurinominal con sede en Xalapa, Veracruz, rendirá su informe de labores, al cual asistirán, la citada Magistrada Presidenta, Janine M. Otálora Malassis, así como el Magistrado Indalfer Infante Gonzales.

Asimismo, el **diecinueve siguiente**, la Sala Regional de este Tribunal Electoral, correspondientes a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, Estado de México, presentará su informe de labores, al que asistirán, la Magistrada Presidenta, así como los Magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez.

Acto seguido, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano jurisdiccional, sometió a consideración de la Magistrada y los Magistrados las siguientes comisiones nacionales:

❖ **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña**

Participación en la conferencia relativa a los alcances sobre el Procedimiento Especial Sancionador como mecanismo para garantizar el debido desarrollo de los procesos electorales, a realizarse el **tres de marzo** del presente año, en la Sala de Rectores de la Librería del Fondo José Emilio Pacheco, en la Ciudad de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**.

Participación en la conferencia "Justicia Abierta". que se llevará a cabo el **veintitrés de marzo** próximo, en las instalaciones del **Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza**.

❖ **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**

Participación en la mesa sobre Fiscalización Electoral del Primer Foro Coahuila, Reflexiones y Desafíos, que se llevará a cabo el **veintidós de marzo** del presente año, en la ciudad de **Coahuila**.

Participación en la conferencia "Sentencias claras con lenguaje ciudadano", así como en la clausura del Diplomado en Derecho Electoral, mismos que tendrán lugar el **dieciocho de mayo** del presente año, en la Ciudad de **Ensenada, Baja California**.

Analizadas, discutidas y consensuadas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia de los citados Magistrados a los eventos nacionales precisados.

Posteriormente, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió este órgano jurisdiccional, por parte del Tribunal Supremo Electoral de **Guatemala**, para participar como Observador Electoral, del **catorce al dieciséis de abril** del presente año, para presenciar el proceso de la Consulta Popular sobre el diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice, que se celebrará el día **quince de ese mes**.

De igual manera, se informó que los viáticos y gastos que se generen por dichas comisiones, estarán a cargo de los recursos asignados por el referido Tribunal Supremo Electoral, por lo que no representa una erogación adicional para este órgano jurisdiccional.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con relación al artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, así como por la materia de la observación y dada la carga de trabajo que se tiene en el Tribunal, se autoriza la asistencia del funcionario de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales que sea designado a dicha comisión, para ausentarse del Tribunal Electoral el periodo señalado, previendo los días de traslado.

Por último, se sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior, la participación de la **Magistrada Mónica Aralia Soto Fregoso** en la **Sesión Especial de Alto Nivel del Consejo Permanente** y en la **Tercera Sesión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres**, así como en la **Segunda Conferencia Extraordinaria de Estados Parte**, que se llevarán a cabo el **veinte y veintiuno de febrero del presente año**, en la Ciudad de **Washington, D. C., Estados Unidos**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y Magistrados determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión de la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**. Asimismo, podrá autorizarse la asistencia de una o un funcionario designado por la aludida Magistrada o, en su caso, de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las doce horas del día de la fecha, se declaró concluida.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA SUPERIOR

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para todos los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO

MAGISTRADO

FELIPE ALFREDO FUENTES
BARRERA

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADA

REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN
MAGISTRADO

MONICA ARALI SOTO FREGOSO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO